

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 90/1990

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **5 días del mes de septiembre de mil novecientos noventa**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 23/90 este Superior Tribunal de Justicia dispuso el llamado a concurso interno cerrado y subsidiariamente interno abierto, para la cobertura de un (1) cargo de Oficial Mayor, mas los eventuales derivados del mismo, en la IIIa. Circunscripción Judicial.

Que mediante Acordada N° 37/90 se aceptó la renuncia de la Oficial Dña. Telma JARAMILLO, cuya vacante y respectivos cargos eventuales corresponde cubrir.

Que conforme el orden de mérito realizado por los integrantes de la Mesa Examinadora y evaluadas que fueron las demás pautas establecidas en los arts. 10°, 11° y 12° del Reglamento Judicial, se considera pertinente efectuar las respectivas promociones.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1°) **PROMOVER** en la IIIa. Circunscripción Judicial a partir del 01/08/90 al siguiente personal y a los cargos que en cada caso se detalla:

A OFICIAL MAYOR: (Asesoría de Menores)	LARREA María Cristina
A OFICIAL PRINCIPAL:	BARBERIS María de las N.
A OFICIAL:	RINALDI Cristina RIUS María Esther
A OFICIAL AUXILIAR:	BIANCUCCI Graciela MEYER María Laura
A ESCRIBIENTE MAYOR:	REYNOSO Andrea
A ESCRIBIENTE:	RIZZI Ivana

2°) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

**ECHARREN - Presidente STJ – FLORES - Juez STJ - GARCÍA OSELLA - Juez STJ –
LEIVA - Juez STJ - IGLESIAS HUNT - Juez STJ.
LATORRE de MOYANO - Secretaria STJ.**